

Un acercamiento a las políticas públicas para las infancias en Colombia

Jessica Paola Peñaloza Fajardo

ID704234

Luisa Fernanda López segura

ID 584655

Notas del autor

Este documento se presenta como trabajo de grado de tipo monográfico requisito para obtener el título de Licenciadas en Educación Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Sur, Centro de Atención Ibagué.

Un acercamiento a las políticas públicas para las infancias en Colombia

Jessica Paola Peñaloza Fajardo

ID704234

Luisa Fernanda López segura

ID 584655

Asesora

Leidy Ximena Mesa

Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

Magíster en Educación

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sur

Tabla de contenido

1. Resumen
 - 1.1 Palabras clave
2. Introducción
3. Planteamiento del problema
 - 3.1 Justificación
 - 3.2 Objetivos
 - 3.2.1 Objetivo general
 - 3.2.2 Objetivos específicos
4. Marco teórico
 - 4.1 Un acercamiento al concepto de políticas públicas
 - 4.2 Desarrollo integral
 - 4.3 Infancias
5. Diseño metodológico
 - 5.1 Enfoque y método
 - 5.1 Unidades de estudio
 - 5.2 Instrumentos
 - 5.3 Procedimiento y organización de la información
6. Hallazgos y análisis de la información
 - 6.1 El papel legal y social de las políticas públicas para las infancias en Colombia
 - 6.2 La educación pieza clave para el desarrollo de las políticas públicas y la igualdad para las infancias
7. Conclusiones
8. Referencias

Lista de anexos

Anexo 1. Matriz de análisis de la información

1. Resumen

El trabajo que se presenta a continuación responde al desarrollo de una investigación de tipo documental sobre la construcción, avance y retos de las políticas públicas para las infancias en Colombia. Se realiza la revisión de 20 textos divididos en dos fuentes de búsqueda, la primera corresponde a la normatividad desde la convención internacional de los derechos de los niños en 1989, pasando por el código de infancia y adolescencia colombiano en el 2006, la ley 1804 del 2016 sobre la atención integral a la primera infancia llegando a ley 1411 del 2011, norma sobre la atención educativa a esta población. La segunda línea de estudio corresponde a las investigaciones y reflexiones académicas realizadas en diferentes zonas del país sobre estas políticas públicas.

La búsqueda de la normatividad se realiza en las páginas institucionales del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF donde reposan todos los documentos legales referidos a infancias y familia en Colombia. Para la pesquisa de las investigaciones, se usaron fuentes bibliográficas como Dialnet plus, scielo y Redalyc. La sistematización de la información se realizó en una matriz de análisis que comprendía categorías tales como: objeto y finalidad de la ley, entidad promulgadora, capítulos y divisiones centrales. Para las investigaciones se tuvieron en cuenta las categorías de análisis abordadas, metodologías de estudios y conclusiones.

1.1 Palabras clave: políticas públicas, infancias, educación, atención integral.

2. Introducción

El documento que se presenta a continuación responde al trabajo final para optar el título de Licenciatura en Educación Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la perspectiva que se acoge en el desarrollo de esta monografía son las infancias y sus procesos de educación en Colombia, país de origen de la autora, el interés surge por mi formación como educadora infantil en este país, así que si bien, se toman los textos vistos a lo largo de este posgrado, se resaltarán los documentos y conferencias brindadas en el curso internacional: América Latina ciudadanía, derechos e igualdad y el seminario de políticas públicas, educación y desigualdad.

La política pública en América Latina es fundamental para comprender los procesos de toma de decisiones y acciones gubernamentales en la región. Dada la diversidad de situaciones socioeconómicas y políticas, resulta crucial analizar cómo se diseñan, implementan y evalúan las políticas públicas en países latinoamericanos. Se debe considerar la influencia de factores históricos, culturales y sociales en la configuración de estas.

En palabras de Medellín (2006, p.101), “los estudios de políticas públicas, y más en general, los estudios que por esta vía se hacen sobre la consolidación de las democracias, tienen una seria limitación. No consideran sus referentes principales: el gobierno y el régimen político”. Este autor, propone entonces que los estudios de políticas públicas y la consolidación democrática deben incluir de manera integral el gobierno y el régimen político como referentes principales. La omisión de estos elementos limita la comprensión y el análisis de los procesos políticos y democráticos.

En América Latina, se ha ampliado el enfoque de la política pública para incluir la participación de la sociedad civil y el sector privado en la toma de decisiones. La política pública abarca diversos sectores como la educación, la salud, la economía, el medio ambiente y la seguridad, impactando directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo de la región.

La política pública en América Latina ha sido marcada por una variedad de influencias, incluyendo el legado colonial, las dictaduras militares, y la lucha por la democracia. A lo largo de los años, la región ha experimentado cambios significativos en sus estructuras políticas y sociales, lo que ha impactado directamente en la formulación y ejecución de políticas públicas. Desde la época de la independencia hasta la actualidad, se han observado transformaciones en los enfoques y prioridades de los gobiernos latinoamericanos, reflejando tanto avances como desafíos en la búsqueda del bienestar de la población. El análisis de este contexto histórico es fundamental para comprender la dinámica actual de la política pública en la región (Peñas, 2016, p. 5)

Para Medellín (2006) citado en Peñas (s,f) , los regímenes políticos latinoamericanos, principalmente están enmarcados bajo la categoría de “regímenes de obediencias endeables” (con excepción de Argentina y Chile). Los regímenes políticos latinoamericanos analizados demuestran claras deficiencias en cuanto al control territorial y la institucionalización del orden social, lo que los enmarca dentro de la categoría de regímenes de obediencias endeables. La fragmentación institucional y la influencia de intereses privados son factores determinantes en la estructura y dinámica de estos regímenes. Es fundamental reflexionar sobre la necesidad de fortalecer las instituciones estatales y limitar la

injerencia de los intereses privados en la política para lograr una mayor estabilidad y legitimidad en el sistema político latinoamericano.

A esto se le agrega lo expuesto por Arata (2017)

América Latina atraviesa un momento inédito marcado por el agravamiento de las desigualdades que ya sufrían grandes sectores sociales antes de la irrupción de la pandemia. Frente a la complejidad y la incertidumbre que plantea el presente histórico, el Estado y la sociedad deben establecer un nuevo contrato social para reposicionar el lugar de la escuela como espacio que potencia y construye tramas educativas, promoviendo otros modos de estar en común y enfatizando que nadie está de más; sosteniendo una ineludible defensa de lo público y garantizando la igualdad de los cuidados como condición indispensable para la vida en democracia. En tiempos de intolerancias crecientes, la escuela debe postularse como el lugar donde se sensibiliza y piensa en torno al bien común en cuanto espacio destinado a despertar un interés por el mundo a través de su descubrimiento e interpretación (p. 63)

Estas desigualdades afectan a diferentes poblaciones que históricamente han sido consideradas comunidades vulnerables, como las comunidades negras, afrodescendientes, indígenas, así como también a las mujeres y las infancias. En este sentido, el texto que aquí se presenta, a manera de monografía, analizará las políticas públicas para las infancias en Colombia en los últimos 20 años (desde 2004 hasta 2024), su desarrollo histórico, impactos y desafíos.

3. Planteamiento del problema

La política pública para la infancia consiste en una serie de medidas y elecciones destinadas a asegurar el óptimo bienestar y crecimiento integral de los menores en una comunidad. A través de la ejecución de iniciativas y programas específicos, se intenta salvaguardar sus derechos, impulsar su involucramiento activo y optimizar sus circunstancias de existencia en ámbitos como la instrucción, la sanidad, la defensa y el bienestar social (Jaramillo, 2020).

Una de las funciones principales de estas políticas abarca todas las medidas y estrategias adoptadas por el Estado para proteger y promover el desarrollo de los niños y niñas. Esto incluye la formulación de leyes, programas de atención integral, servicios de salud, educación de calidad, así como la asignación de recursos para garantizar su bienestar.

El alcance de estas políticas se extiende a todas las áreas que inciden en la vida de la infancia, reconociendo su diversidad y necesidades específicas, es decir, y parafraseando a Zavaleta (2022) en su texto sobre Políticas públicas orientadas a la prevención y protección de la primera infancia en el Perú, estas políticas para las infancias incluye todas las acciones y planes implementados por el Estado con el objetivo de salvaguardar y fomentar el crecimiento de los niños y niñas. Esto implica la creación de normativas, programas integrales, servicios de salud, educación de alto nivel, y la asignación de recursos para asegurar su felicidad.

El compromiso de Colombia con la educación inicial de calidad se refleja en su adopción e implementación de estos instrumentos legales internacionales y nacionales, que establecen un sólido marco normativo para garantizar el acceso y

la permanencia en la educación inicial, así como para asegurar su calidad y pertinencia. A través de estas regulaciones, Colombia se compromete a proporcionar una educación inicial que sea inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños, sin importar su origen étnico, su ubicación geográfica o su situación socioeconómica.

La Ley General de Educación y el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 se han convertido en herramientas fundamentales para la transformación y mejora del sistema educativo colombiano. Estos instrumentos establecen metas y objetivos claros para el fortalecimiento de la educación inicial, y promueven una visión integral de la educación que abarca aspectos como la formación de docentes, la infraestructura escolar, la participación de la comunidad educativa y la evaluación de los resultados educativos.

Además, estos marcos legales resaltan la importancia de la educación inicial como una etapa crucial en el desarrollo de los niños, que sienta las bases para su aprendizaje futuro. Reconocen que durante los primeros años de vida se producen avances significativos en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños, por lo que es fundamental brindarles una educación de calidad desde temprana edad.

Estas políticas abarcan todos los aspectos que afectan la vida de los más pequeños, teniendo en cuenta su variedad y requerimientos particulares. La política pública para las infancias incluye todas las acciones y planes implementados por el Estado con el objetivo de salvaguardar y fomentar el crecimiento de los niños y niñas. Esto implica la creación de normativas, programas integrales, servicios de salud, educación de alto nivel, y la asignación de recursos para asegurar su felicidad. Estas políticas abarcan todos los aspectos que afectan la vida de los más pequeños, teniendo en cuenta su variedad y requerimientos particulares.

Por estas razones, se hace necesario que como profesionales en este campo tengamos un reconocimiento sobre las orientaciones políticas y normativas que se regulan en torno a las infancias en nuestro país, así que se hizo relevante la revisión sistemática de los siguientes documentos legales que rigen estas políticas, siendo estas:

- Convención de derechos de los niños
- Código civil colombiano/ ART. 34 Relativas a la edad - derogado por las leyes 27 de 1977 y 1306 de 2009
- Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 DE 2006
- Ley 1804 del 2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1295 de 2009 por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia, de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén
- Ley 1804 del 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones
- El Decreto 1411 de 2022, por el cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Colombia por la primera infancia política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años "

De la misma forma, se realizó la revisión de una serie de investigaciones en los últimos 12 años que se realizaron sobre en análisis de las condiciones sustanciales, los impactos y dificultades para la implementación de esta normatividad.

Para presentar la siguiente pregunta monográfica ¿Cuál ha sido el desarrollo histórico, legal y social de las políticas públicas para las infancias en Colombia?

3.1 Justificación

Según la Cepal, en Colombia, el contexto de la infancia está marcado por desafíos como la pobreza, la violencia, la falta de acceso a educación y la inequidad social. Según cifras del DANE, aproximadamente el 28% de los niños y niñas viven en situación de pobreza, lo que impacta directamente en su bienestar y desarrollo. La violencia armada también ha afectado a la población infantil, dejando secuelas físicas y emocionales. Además, la falta de oportunidades educativas y de acceso a servicios básicos como salud y vivienda generan un panorama complejo para la infancia en el país, evidenciando la necesidad de políticas públicas efectivas y focalizadas en su protección y promoción.

En Colombia, y según el marco legal y normativo que regula las políticas públicas para las infancias es esencial para asegurar la protección y el bienestar de los niños y niñas. La Constitución Política de 1991 reconoce a los niños como sujetos de especial protección y establece que el Estado debe velar por su desarrollo integral. Asimismo, el Código de la Infancia y la Adolescencia especifica los derechos fundamentales de los niños y regula las acciones estatales en pro de su bienestar. A nivel internacional, Colombia ha comprometido ratificar tratados como la Convención sobre los Derechos del Niño, comprometiéndose a asegurar el cumplimiento de los derechos de la infancia en todas sus políticas y programas.

Uno de los puntos clave, que se menciona en la revisión de las investigaciones es que en la implementación de políticas para las infancias en Colombia, uno de los principales desafíos es la falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados, lo que puede generar duplicidad de esfuerzos y falta de coherencia en las acciones. Otro desafío importante es la limitada asignación presupuestaria destinada a programas y proyectos dirigidos a la infancia, lo que dificulta la efectividad y sostenibilidad de las políticas implementadas. Sin embargo, también se presentan oportunidades como el fortalecimiento de alianzas estratégicas con

el sector privado y la sociedad civil para ampliar el impacto de las políticas, así como la posibilidad de incorporar enfoques innovadores y tecnológicos para mejorar la atención y protección de los derechos de los niños y niñas en el país.

Para esta monografía, el impacto de las políticas públicas en la infancia en Colombia es de suma importancia, ya que estas medidas son determinantes para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas del país. A través de la implementación de políticas enfocadas en la educación, salud, protección y nutrición infantil, se puede apreciar un efecto positivo en la calidad de vida de esta población vulnerable. No obstante, aunque este documento es de orden reflexivo con el propósito de obtener el título de este proceso formativo, resulta esencial evaluar la efectividad de dichas políticas para detectar áreas de mejora y asegurar que realmente estén cumpliendo con su propósito de proteger y promover los derechos de la infancia en Colombia

El análisis de las políticas públicas para la infancia en Colombia es crucial para identificar la efectividad y pertinencia de las medidas adoptadas en beneficio de los niños y niñas. Se debe examinar la coherencia entre las políticas implementadas y las necesidades reales de la infancia del país, así como evaluar el impacto que dichas medidas tienen en su bienestar y desarrollo.

3.2 Objetivos

Identificar el desarrollo histórico, legal y social de las políticas públicas para las infancias en Colombia

3.2.1 Objetivos específicos

3.2.1.1 Caracterizar la normatividad promulgada en Colombia para la protección y reivindicación de los derechos de las infancias.

3.2.1.2 Identificar el concepto de desarrollo integral abarcado en las diferentes normas encargadas de la protección de las infancias en Colombia.

3.2.1.3 Reconocer el alcance, retos y desafíos de las políticas públicas para las infancias en Colombia.

4. Marco teórico

4.1 Un acercamiento al concepto de políticas públicas

Las políticas públicas, además, tienen la característica de generar impactos sobre los bienes colectivos sobre los que interviene y sobre los principios estratégicos utilizados para su estudio, sistematización y control, precisamente por ello debemos estudiarla primero y evaluarla después, a diferencia de los controles periódicos y cuantitativos de los fenómenos productivos que se implementan en las ciencias económicas. Tampoco todas las actividades del Estado son políticas públicas, como lo dicen Sainz y Pardo (2023) lo son solo aquellas actividades colectivas previamente planificadas desde la perspectiva económico-social y regidas bajo ciertos axiomas-vinculantes para la acción, siempre temporales, clasificables y posiblemente medidos, ni la legalidad a la que los licitys están ligados es un principio estático, ni única ni excluyente del momento del análisis, contrariamente, esto resta valor, generador de inmovilidad, merma la confiabilidad empresarial y ciudadana en el sistema en su conjunto y socava los fragmentados procesos que hacen a su optimización.

Valencia (2022) comenta que en cuanto a su definición, existe un consenso general a la hora de definir las políticas públicas como el resultado del proceso de formulación, discusión, aprobación, implementación y evaluación, planificada o no, y en general, tanto finalizado a la producción, provisión y financiamiento de los bienes y servicios producidos por el sector público actuando directa o indirectamente a través de sus estructuras y organizaciones, como dirigido a la complementariedad, regulación, fomento, financiamiento, supervisión y control del sector privado y la sociedad misma, conforme a determinados objetivos, estrategias e ideologías sectoriales, supra sectoriales y nacionales.

Las políticas públicas tienden a resolver, o al menos a abordar, problemas colectivos en cualquiera de los tres ámbitos de la vida colectiva (trascienden al individuo, pero pueden no ser la característica emanada del fenómeno), éstos son: social (i.e. educación, salud, seguridad), ecológico-territorial-natural (ambiental, energética, urbanística, de infraestructura, turística, entre otros) y económico (productivo, de comercio exterior, de infraestructura económica, entre otros).

Las políticas públicas son instrumentos de gestión que buscan establecer directrices y estrategias para el desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto. Además de abordar las necesidades y problemáticas sociales, también se ocupan de aspectos ambientales, territoriales y económicos. En el ámbito social, las políticas públicas se enfocan en mejorar la educación, garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover la seguridad ciudadana. Estas medidas tienen como objetivo principal el bienestar de la población y la reducción de las desigualdades sociales.

Las políticas públicas son una herramienta fundamental para gobernar y gestionar los asuntos de interés colectivo. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, abordando problemas y promoviendo el desarrollo en diferentes áreas fundamentales para el bienestar de la población Valencia (2022).

4.2 Desarrollo Integral

El concepto de desarrollo, en esencia, persigue un ideal de sociedad "justa y satisfactoria". Es así que, en el horizonte de los pueblos latinoamericanos, cobra fuerza el ideal del "buen vivir". De este modo, el DHI busca el fortalecimiento y el crecimiento personal y colectivo de las personas sobre la base de una comprensión amplia de su dignidad. Algunas de las señas más características del

Desarrollo Humano como horizonte para la persona y la sociedad expresadas por la literatura y la historia científica contemporánea, se podrían sintetizar, sin parecer un reduccionismo arbitrario, en tres aspectos más concretos: 1) Mejoramiento de la calidad y el sentido de vida (calidad vital). 2) Mejora o mantenimiento de capacidad de ejercer la libertad de elección instrumental (capacidad de agencia). 3) Lograr una estructura social más favorable para las futuras elecciones personales (organización social).

El desarrollo humano integral (DHI) es una propuesta de abordaje que resulta necesaria y, a la vez, insuficiente para comprender el proceso por el cual toda persona puede llegar a lograr su bienestar y autonomía. Actualmente, la concepción del DHI se ha ampliado para comprenderlo como un proceso que abarca a las personas y al mismo tiempo requiere de ellas para que suceda. Entonces, se involucra sistemáticamente al tejido familiar, al grupo o institución adonde concurren para enriquecerse, al contexto educativo o recreativo, pero también al conjunto de la vida social desde donde emerge y está atravesado por planificaciones, normas y estructuras de poder que son, en sí mismas, contenedoras o discriminatorias.

Juan Pablo II (1979) utilizó la expresión "Desarrollo Integral" refiriendo que su comprensión adecuada debe considerar cada aspecto de la persona "en los planos de las relaciones entre sí misma y las demás". Se considera una primera aproximación a lo que significa el desarrollo integral humano desde la perspectiva de la educación, para lo cual se toman en cuenta los postulados de los siguientes teóricos del desarrollo humano: Mario Rodríguez Rodríguez (2002), quien propone 6 componentes fundamentales. Según Rodríguez, asume la vida humana como una vida biológica, pero el desarrollo personal y social va más allá. El ser humano "no es sólo un mero recorrido biológico, es un ser inmerso en el mundo de lo cultural. Por lo tanto, hay una búsqueda incluyente de lo corporal y lo cultural, de lo individual y lo social, de lo racional y lo afectivo" (p.11). De allí que el desarrollo

sea integral y el hombre no se pueda considerar en sus dimensiones por separado, sino como ser unitario, donde cuerpo y alma no son dos realidades análogas, sino aspectos de las mismas. Según Arroyo Petro & Hernández Enamorado, 2022

La psicología principal y pionera en el abordaje del cambio característico de cada etapa ha sido la Psicología del Desarrollo de la Personalidad: en dos distintos modelos y referentes clásicos y, muchos otros la conjugación recursiva con sus propios desarrollos concretos. O si lo prefieren la terminología de Mischel, entender cómo las variables pronósticas para una situación dada son propias de cada contexto y de la forma de la propia configuración afectiva-intelectual de la persona, sus propias Variables Cognitivas y/o Afectivas (sobre éstas, incidiremos más adelante). La Enseñanza: a lo largo de la enseñanza curricular, en las distintas etapas, etapas alternas las ciencias de la educación se ocupan de los procesos educativos desarrollándolos coherentemente (o al menos es su intención) con las características idiosincrásicas de cada etapa vital: la escuela activa se interesa por desvelar cuáles son los modos de entender, recordar, razonar, sentir, los procesos y productos característicos del niño, los sistemas simbólicos y los objetos con los que, en cada momento, el pequeño establece una relación de conocimiento y su propia vivencia con los adultos (p.157)

Por otro lado, en el ámbito educativo, a lo largo de la enseñanza curricular y en las distintas etapas, las ciencias de la educación se han dedicado a desarrollar coherentemente los procesos educativos, teniendo en cuenta las características más importantes de cada etapa vital.

Especialmente la escuela activa se ha interesado en comprender los modos en que los niños entienden, recuerdan, razonan y sienten, así como los procesos y productos característicos en cada etapa. También se han estudiado los sistemas simbólicos y los objetos con los cuales los niños establecen una relación de conocimiento y su propia vivencia con los adultos en cada momento. Esta comprensión más profunda de la experiencia educativa contribuye a un desarrollo integral de los niños ((Campos, 2022, p.54).

4.2.1 Atención integral

La atención integral de las niñas y los niños más pequeños –y en particular entre los 0 y 5 años- conlleva consigo un abordaje completo y exhaustivo que toca y potencia varios de los Derechos del Niño, en la medida en que "tienen" (tanto sus familias como los responsables institucionales) la obligación moral y legal de ofrecerles las condiciones adecuadas para "velar" por ellos, a través del acompañamiento cotidiano, esto acoge: alimentación saludable y equilibrada, desarrollo cognitivo y emocional, atención médica de calidad, vivir en un entorno familiar o afín seguro y amoroso, participación activa en la sociedad, educación de calidad y recreación adecuada a su edad y necesidades individuales. Estas son todas dimensiones interconectadas que deben ser abordadas de manera integral para garantizar el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños. En este sentido, no solo son las familias o cuidadores primarios quienes tienen la responsabilidad de cumplir con esta obligación directa, sino que también cada uno de los sistemas o subsectores que conforman la red de apoyo a la infancia deben asumir su parte en este importante proceso (Marulanda Vásquez, 2022).

4.3 Definición de infancias

A través de conceptos que abarcan la noción de "infancia" y qué es lo que entendemos por "sujeto" que "constituye", el objetivo es la observación, análisis y reflexión acerca de las prácticas y estrategias de investigación alrededor de la niñez y la adolescencia. (...)

La experiencia de la infancia está fuertemente marcada por las prácticas que la conforman como objetiva y sujeto de conocimiento, de la polémica que la cruzan y de los grandes desacuerdos que persisten especialmente sobre la naturaleza y condición de ese doble estatuto posible. Porque, finalmente, se trata de niños o adolescentes que siempre encarnan e irradian la tensión entre sujeción y libertad, entre congruencia y condición problemática, resistente ("muchachos"), indefensa, necesitada de cuidados ("pobres criaturas"), entre la vitalidad y el dolor, entre un mundo seguro y protegido –pero cerrado– y otro abierto e inseguro en el que puede correr peligros, entre, en fin, la protección y los cuidados de un lado y, del otro, la esperanza, la sorpresa, el asombro y la certidumbre en un futuro. (...) Las grandes polémicas que atraviesan el área de la niñez y la adolescencia en torno a sus verdades posibles y a la eficacia de las intervenciones (Fairsten y Lasalle, 2022, p.78)

Amarante y Tejer (2021) afirman rotundamente que en el contexto occidental contemporáneo, se ha observado que la niñez y la adolescencia han sido concebidas y evaluadas mediante el uso de dispositivos "adultocéntricos" clásicos. Estos dispositivos, que incluyen diagnósticos, intervenciones y seguimientos, han sido aplicados de tal manera que excluyen por completo cualquier tipo de participación, control o consulta proveniente de los propios niños, jóvenes, sus pares y sus familias. En consecuencia, dice Landeira, (2024) este enfoque ha

llevado a una exclusión sistemática de estos individuos del proceso de desarrollo y de la valiosa oportunidad de participar plenamente y de manera autónoma en su propio crecimiento y desarrollo.

5. Diseño Metodológico

5.1 Enfoque y método

Se realizó una investigación con un diseño cualitativo e interpretativo de tipo documental, el cual determinó el procedimiento de selección, acceso y registro de la muestra documental que nos permitieran comprender las principales normas que dan vida a la política pública para las infancias en Colombia.

5.2 Unidades de estudio

Se realizó la revisión de cerca de 12 leyes y normas que contemplan las infancias de manera directa e indirecta, luego se procedió a focalizar por normas que implican a la población infantil exclusivamente para que quedaran en total 8, en estas se tuvo en cuenta:

- Nombre de la ley
- Año
- Promulgación
- Normas relacionadas
- Finalidad
- Objeto
- Población a la que va dirigida

De la misma forma, se revisaron investigaciones orientadas a analizar el desarrollo e impacto de las políticas públicas en las infancias que permitieran darle una perspectiva a esta monografía, se filtraron cerca de 45 trabajos de los cuales se tomaron 12 investigaciones con un lapso de tiempo de 6 años -2018 al 2019-. En estas investigaciones se tuvieron en cuenta elementos como:

- Nombre del documento
- autor o autores
- año
- Tipo de documento
- Conceptos principales

- Aspectos más relevantes del texto
- Conclusiones del texto

Las bases de datos utilizadas fueron las siguientes: Google académico, Scielo, Redalyc, Dialnet, las cuales fueron seleccionadas por su fácil acceso en textos completos, su sistema de información científica, su alto grado de visibilidad nacional e internacional y publicaciones en español de las mismas. Como criterio de búsqueda se utilizaron

- Análisis de la política pública en Colombia
- Impactos de la política pública para las infancias en Colombia

5.2.1 Instrumentos

Matriz bibliográfica: Instrumento diseñado en Excel donde se inventariaron y clasificaron todos los textos que conformaron el universo y sobre el cual se aplicaron los filtros de selección.

Resumen Analítico de contenido (RAE): Instrumento diseñado en Word donde se relacionaron los textos en vertical con las categorías de análisis, de cada texto se realizó un resumen teniendo en cuenta aspectos como: tipo de la investigación, la muestra, instrumentos

5.3 Procedimiento

Se accedió a los textos para su lectura, revisión e identificación de

elementos conceptuales de información requerida según las categorías analíticas.

Todas las categorías de análisis revisten de la misma importancia en la Investigación y la ley, sin embargo, se pudo identificar que algunas de se convierten en los elementos rectores.

5.3.1 La organización de los resultados

La organización de los resultados se realiza de la siguiente manera

- El subtítulo número uno, presentado en los hallazgos denominado *papel legal y social de las políticas públicas para las infancias en Colombia*, acoge el análisis de las siguientes normas: Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 DE 2006, Ley 1804 del 2016 por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, Ley 1295 de 2009 por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia, de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén y la Ley 1804 del 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones

El segundo subtítulo llamado *la educación pieza clave para el desarrollo de las políticas públicas y la igualdad para las infancias*, aborda el análisis del Decreto 1411 de 2022, por el cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones y el Colombia por la primera infancia política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años.

De la misma forma, inicialmente, se pensó construir un subtítulo único para las investigaciones, pero al final se consideró que tenía mayor relevancia si estas eran transversales para realizar el análisis de las leyes de manera más profunda.

6. Hallazgos y análisis de la información

Para el desarrollo de los hallazgos y el análisis de la información se decide es necesario mencionar en la revisión de las investigaciones es que en la implementación de políticas para las infancias en Colombia, uno de los principales desafíos es la falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados, lo que puede generar duplicidad de esfuerzos y falta de coherencia en las acciones. Otro desafío importante es la limitada asignación presupuestaria destinada a programas y proyectos dirigidos a la infancia, lo que dificulta la efectividad y sostenibilidad de las políticas implementadas. Sin embargo, también se presentan

oportunidades como el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil para ampliar el impacto de las políticas, así como la posibilidad de incorporar enfoques innovadores y tecnológicos para mejorar la atención y protección de los derechos de los niños y niñas en el país.

Para esta monografía, el impacto de las políticas públicas en la infancia en Colombia es de suma importancia, ya que estas medidas son determinantes para el bienestar y desarrollo de los niños y niñas del país. A través de la implementación de políticas enfocadas en la educación, salud, protección y nutrición infantil, se puede apreciar un efecto positivo en la calidad de vida de esta población vulnerable. No obstante, aunque este documento es de orden reflexivo con el propósito de obtener el título de este proceso formativo, resulta esencial evaluar la efectividad de dichas políticas para detectar áreas de mejora y asegurar que realmente estén cumpliendo con su propósito de proteger y promover los derechos de la infancia en Colombia

El análisis de las políticas públicas para la infancia en Colombia es crucial para identificar la efectividad y pertinencia de las medidas adoptadas en beneficio de los niños y niñas. Se debe examinar la coherencia entre las políticas implementadas y las necesidades reales de la infancia del país, así como evaluar el impacto que dichas medidas tienen en su bienestar y desarrollo.

6.1 El papel legal y social de las políticas públicas para las infancias en Colombia

Los antecedentes y contexto histórico de las políticas para las infancias en Colombia se remontan a la promulgación de leyes como el Código de Infancia y Adolescencia en 2006, que estableció las bases legales para la protección de los

derechos de los más jóvenes. A lo largo del tiempo, se ha evidenciado un mayor enfoque en la primera infancia, como lo demuestran la Ley 1804 del 2016 y la Ley 1295 del 2009, que han priorizado la atención y el desarrollo integral de los niños más pequeños. Estos antecedentes reflejan la importancia que el Estado colombiano ha dado a la infancia como parte fundamental de su política pública.

En el análisis de esta monografía se examinan tres leyes claves en el ámbito legal y normativo de las políticas públicas para la infancia en Colombia: el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, la Ley 1804 del 2016 para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, y la Ley 1295 de 2009 sobre la Atención Integral de los Niños y Niñas de la Primera Infancia. Estas leyes, tal y como lo estipula Forero (2023) han fijado los parámetros legales para la protección, atención y desarrollo integral de los niños y niñas en Colombia, reforzando de esta manera el marco normativo que asegura sus derechos.

El Código de Infancia y Adolescencia en Colombia, promulgado como la Ley 1098 de 2006, es un logro importante en la protección de los derechos de los niños en Colombia. Esta ley establece los principios fundamentales para asegurar el bienestar de los niños, abordando temas como la educación, la salud, la protección contra la violencia y la participación activa en la sociedad. Además, clarifica las responsabilidades del Estado, la familia y la comunidad en el cuidado y protección de los niños. Este código “tiene como finalidad garantizar el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Con el fin de que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, tanto en el seno de la familia como en la comunidad” (Ley 1098 2006 (8 de noviembre). Congreso de la República)

Esta ley representa un hito crucial en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el país. Este marco jurídico garantiza una protección integral de los menores, asegurando su bienestar y desarrollo en un entorno seguro y

favorable. La importancia de este código radica en su capacidad para establecer y consolidar un conjunto claro y coherente de normas y políticas que todas las entidades gubernamentales y organizaciones deben seguir para salvaguardar los derechos de la infancia y la adolescencia.

Uno de los aspectos más destacados del Código de Infancia y Adolescencia es su enfoque en la prevención y atención de situaciones de maltrato, abuso y explotación. El código define procedimientos específicos para abordar estos problemas, garantizando que los menores reciban la protección y el apoyo necesarios en casos de vulnerabilidad. Esta normativa es esencial para crear un entorno seguro y protector, donde los derechos de los niños y adolescentes sean respetados y defendidos activamente por la sociedad y las autoridades.

El código también resalta la responsabilidad compartida entre la familia, el Estado y la sociedad en la protección y promoción de los derechos de los menores. Esta cooperación integral y multisectorial es vital para asegurar que las políticas y prácticas destinadas a proteger a los niños y adolescentes sean efectivas y sostenibles. Al reconocer la importancia de la participación de los niños y adolescentes en las decisiones que afectan sus vidas, el código fomenta su desarrollo como ciudadanos activos y responsables, capacitados para contribuir positivamente a la sociedad.

Cerca de tres años después, se presenta la Ley 1295 de 2009 se enfoca en la atención integral de los niños y niñas de la primera infancia pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana. Esta ley establece medidas específicas para garantizar el acceso a servicios de calidad en salud, educación, nutrición y protección a los niños y niñas en sus primeros años de vida. Además, promueve la articulación intersectorial y la coordinación entre entidades

gubernamentales y la sociedad civil para brindar una atención integral y de calidad a la infancia.

La Ley 1295 de 2009, conocida como "Ley de Atención Integral a la Primera Infancia", se centra en la protección y el desarrollo completo de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad en Colombia. Esta legislación, que busca asegurar un futuro prometedor para las generaciones futuras, establece medidas específicas para brindarles a los menores acceso a servicios de alta calidad en salud, educación, nutrición y protección durante sus primeros años de vida.

La Ley 1295 de 2009 garantiza que todos los niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse plenamente. Además de ofrecer protección integral, esta ley busca construir una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el futuro de los ciudadanos más jóvenes del país (Dominguez y Monsalve, s,f).

En pocas palabras, la Ley 1295 de 2009 y siguiendo a Rico (2023) representa un avance significativo en la protección de los derechos y el bienestar de la infancia en Colombia. Este hito refleja el compromiso del Estado y la sociedad en priorizar la atención y el desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida, asegurando que todos puedan crecer en un ambiente seguro y propicio para su desarrollo pleno y feliz.

Desde esta misma, del desarrollo de políticas públicas para las infancias aparece la ley 1804 del 2016, esta es una legislación pionera en Colombia que se enfoca en el desarrollo integral de la primera infancia, desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Esta ley establece la política de Estado para garantizar la atención y protección de los niños y niñas en sus primeros años de vida, reconociendo la

importancia de este periodo en su crecimiento y desarrollo futuro. Asimismo, promueve la participación activa de la familia y la comunidad en el cuidado de la infancia.

Como lo define una de las autoras de las investigaciones abordadas en esta monografía, Arrieta (2019)

Las políticas de atención integral a la primera infancia ofrece múltiples oportunidades de acceso de protección y desarrollo integral a todos los menores de 5 años, significando un importante avance en el reconocimiento de los derechos de los niños, puesto que obliga a cada una de las entidades nacionales a gestionar procesos institucionales necesarios para garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, especialmente los de la población más vulnerable (p.47).

Asimismo, esta ley promueve de manera decidida la participación activa de la familia y la comunidad en el cuidado, educación y formación de los más pequeños. Además, busca fomentar la creación de entornos seguros, saludables y estimulantes, brindando un enfoque que aborde tanto las necesidades físicas como emocionales y cognitivas de los niños y niñas. Esta ley busca garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad, evitando cualquier forma de discriminación y asegurando la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en Colombia.

6.2 La educación pieza clave para el desarrollo de las políticas públicas y la igualdad para las infancias

El Código de Infancia y Adolescencia en Colombia, promulgado como la Ley 1098 de 2006, representa un hito crucial en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el país. Este marco jurídico garantiza una protección integral de los menores, asegurando su bienestar y desarrollo en un entorno seguro y favorable. La importancia de este código radica en su capacidad para establecer y consolidar un conjunto claro y coherente de normas y políticas que todas las entidades gubernamentales y organizaciones deben seguir para salvaguardar los derechos de la infancia y la adolescencia.

Uno de los aspectos más destacados del Código de Infancia y Adolescencia es su enfoque en la prevención y atención de situaciones de maltrato, abuso y explotación. El código define procedimientos específicos para abordar estos problemas, garantizando que los menores reciban la protección y el apoyo necesarios en casos de vulnerabilidad. Esta normativa es esencial para crear un entorno seguro y protector, donde los derechos de los niños y adolescentes sean respetados y defendidos activamente por la sociedad y las autoridades.

El código también resalta la responsabilidad compartida entre la familia, el Estado y la sociedad en la protección y promoción de los derechos de los menores. Esta cooperación integral y multisectorial es vital para asegurar que las políticas y prácticas destinadas a proteger a los niños y adolescentes sean efectivas y sostenibles. Al reconocer la importancia de la participación de los niños y adolescentes en las decisiones que afectan sus vidas, el código fomenta su desarrollo como ciudadanos activos y responsables, capacitados para contribuir positivamente a la sociedad.

Finalmente, el Código de Infancia y Adolescencia establece sistemas de justicia especializados que garantizan que los procesos judiciales relacionados con menores sean adecuados y sensibles a sus necesidades y derechos. Basado en principios de derechos humanos y alineado con convenciones internacionales,

como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el código asegura que las políticas y prácticas nacionales se armonicen con los estándares globales. En resumen, el código es fundamental para garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y adolescentes en Colombia, proporcionando un marco legal robusto y comprensivo que respalda su desarrollo integral y bienestar.

La educación desempeña un papel fundamental en la implementación de políticas públicas para la infancia, ya que proporciona las herramientas necesarias para garantizar el acceso a la educación de calidad, la protección de los derechos de los niños y niñas, y la promoción de su bienestar integral. A través de programas educativos específicos y una amplia gama de actividades extracurriculares, se puede fomentar la participación activa y el compromiso cívico de los niños en la sociedad, fortaleciendo aún más su desarrollo personal, social y académico, mientras se contribuye de manera significativa a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, inclusiva y sostenible para las futuras generaciones.

Bartolome et al (2021) considera que la educación no solo les brinda conocimientos y habilidades, sino también les ayuda a desarrollar valores éticos, emocionales y culturales, fomentando la empatía, el emprendimiento y la cooperación en un entorno de respeto mutuo. En este sentido, la educación se convierte en un poderoso motor de cambio, capaz de romper el ciclo de la pobreza, mejorar el acceso a oportunidades y potenciar el desarrollo humano en todas sus dimensiones y en la columna vertebral para abordar los procesos de inclusión tal y como se plantea en el texto abordado en la especialización sobre el derecho a la educación

La noción de inclusión educativa sigue también un proceso de redefiniciones progresivas, con un significado más preciso en un

comienzo, para luego ampliar su alcance. Es usada primero en referencia a la efectivización del derecho de las personas con necesidades especiales a recibir educación, incluyéndolas dentro de programas educativos de calidad y, con mucha frecuencia, en escuelas comunes para evitar su aislamiento. Desarrolla luego su cobertura hasta alcanzar a todos los sujetos “diferentes”: por su edad, localización geográfica, situación de pobreza, género, pertenencia a grupos minoritarios (pueblos originarios e inmigrantes con primera lengua y cultura diferentes de la oficial, grupos religiosos, individuos con problemas de adaptación social), enfermedad, laboral, entre otras. A la vez, en la mayor parte de los países de la región, las leyes educativas son alentadoras en sus provisiones sobre derechos educativos y de una educación denominada “inclusiva”. Sin embargo, en Latinoamérica se experimentan grandes dificultades en traducir esta legislación en políticas activas para el logro de la inclusión plena y más aún, en prácticas pedagógicas que conduzcan al cumplimiento efectivo de esos derechos educativos consagrados en las leyes (Calvo, Ortiz, y Sepúlveda, 2009, p.167).

Por lo anterior, es fundamental invertir en una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que promueva la igualdad de género, la diversidad cultural y la participación activa de todos los actores involucrados, creando así una base sólida para el desarrollo sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones. La educación es la clave para un futuro mejor y más próspero para todos, y es responsabilidad de los gobiernos, las comunidades y la sociedad en su conjunto garantizar que cada niño y niña reciba una educación óptima que les permita alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al progreso y la transformación de sus comunidades y del mundo en su totalidad.

De esta forma, para el caso de los procesos de educación infantil-también llamada educación inicial- se estableció en el 2022 la ley 1411 expedida por el Ministerio

de Educación Nacional “tiene como finalidad principal reglamentar la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, en cumplimiento de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia” (Ministerio de Educación Nacional. (2022, 29 julio).

La Ley 1411 del 2022 en Colombia sobre Educación Inicial tiene como principales aspectos y objetivos garantizar el acceso universal a una educación inicial de calidad y excepcional en todos los niveles, promover el desarrollo integral de los niños y niñas en todas sus dimensiones, tanto físicas como emocionales, sociales y cognitivas, y establecer lineamientos y estrategias pedagógicas para la atención y cuidado integral de la primera infancia. De esta manera, se busca asegurar la plena realización de los derechos de los niños y niñas desde su nacimiento, brindándoles las bases necesarias para su crecimiento y desarrollo armónico.

Es fundamental destacar que esta ley tiene como propósito principal cerrar la brecha de desigualdad en el acceso a la educación, priorizando especialmente a los sectores más vulnerables y garantizando igualdad de oportunidades para todos. De la misma forma, uno de los pilares fundamentales de esta ley es el fortalecimiento de la formación docente en educación inicial. Se busca asegurar que los profesionales que trabajan con niños y niñas en esta etapa crucial de sus vidas estén debidamente preparados y actualizados en los enfoques pedagógicos más innovadores y eficientes. Asimismo, se promueve la investigación en el campo de la educación inicial, con el objetivo de mejorar las prácticas pedagógicas y asegurar la implementación de metodologías efectivas que beneficien a todos los niños y niñas.

7. A manera de conclusión: las infancias siguen siendo un reto para las políticas públicas colombianas

Uno de los retos principales en las políticas para la infancia en Colombia es asegurar la implementación efectiva de las leyes existentes, así como fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para medir su impacto. También es crucial abordar las inequidades regionales y socioeconómicas que aún persisten

en el acceso a servicios de calidad para la infancia. Se plantea como oportunidad futura la creación de estrategias intersectoriales que involucren a diferentes actores gubernamentales y de la sociedad civil en la promoción de los derechos de la infancia. Es vital fomentar la participación activa y efectiva de las comunidades en la toma de decisiones y promover la colaboración entre los distintos sectores para abordar integralmente las necesidades de los niños y niñas en todas las regiones del país. Además, se requiere establecer programas de formación y capacitación para los funcionarios encargados de implementar y supervisar las políticas para la infancia, con el objetivo de garantizar un enfoque basado en derechos y una atención de calidad para todos los niños y niñas.

Como lo establece Arrieta (2019) en su investigación implementación de las políticas públicas para las infancias en Cartagena, Colombia

Las políticas públicas buscan proteger el desarrollo integral de los niños y niñas, pero debido a que Cartagena es una de las ciudades con mayores niveles de pobreza y desigualdad social y aunque en la actualidad existen bastantes avances normativos, continúan los obstáculos para la implementación de políticas públicas y por ende el desarrollo integral, de esta misma forma no se permiten garantizarle los derechos a los niños, puesto que la infraestructura de los centros de desarrollo integral es limitada, no se desarrollan programas de atención intercultural y la desigualdad es notoria en cuanto a salud, nutrición, cuidado y educación a todos los niños cartageneros (p.37).

También es necesario fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, así como fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y monitoreo de las políticas y programas para la infancia. En conclusión, el desafío futuro en las políticas para la infancia en Colombia implica no solo garantizar la existencia de leyes y políticas adecuadas, sino también asegurar su

implementación efectiva, abordar las inequidades existentes y promover la participación activa de todos los actores involucrados en la promoción y protección de los derechos de la infancia.

En Colombia, a pesar de los avances en la formulación e implementación de políticas públicas para la protección de la niñez, aún persisten retos importantes para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Los retos que enfrentan las políticas públicas para reivindicar los derechos de los niños y niñas son variados y complejos; a menudo, las políticas están bien diseñadas en papel, pero su implementación efectiva puede verse obstaculizada por la falta de recursos, capacidades institucionales limitadas o una coordinación deficiente entre diferentes entidades gubernamentales.

Estos retos se manifiestan en diversos ámbitos, desde la falta de recursos y mecanismos efectivos para la implementación de las políticas, hasta la persistencia de brechas sociales y la presencia de fenómenos como la violencia, el desplazamiento forzado y la explotación infantil, para eso se necesita contar con la garantía de los derechos de los niños y niñas, requiriendo un compromiso sostenido por parte del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional. Superando los retos que enfrenta la implementación de las políticas públicas en este ámbito exige un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la vulnerabilidad infantil y promueva la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos los niños y niñas.

A pesar de los esfuerzos por garantizar el acceso universal a servicios básicos como la salud y la educación, persisten desigualdades significativas, especialmente para comunidades marginadas o en áreas rurales, lo que dificulta el cumplimiento efectivo de los derechos de todos los niños y niñas.

Como lo indica Cueto Gómez, G. J. (2018) en su documento Estado del Arte sobre Infancia indígena colombiana: cultura, educación y prácticas interculturales, en Colombia, la diversidad cultural se refleja en las diferentes oportunidades de acceso y calidad de vida, especialmente para los niños pertenecientes a comunidades indígenas. Estos grupos enfrentan desafíos significativos, como el desarraigo y la marginación, lo que impacta negativamente en su identidad y bienestar, especialmente en áreas cruciales como la salud y la educación; en el caso de la educación, aunque se reconoce como un derecho fundamental, la realidad es que las escuelas aún no han logrado integrar plenamente las perspectivas y necesidades de los niños indígenas, lo que dificulta su proceso educativo y perpetúa la brecha cultural.

Por otra parte, de acuerdo con Alzate, (2010) las políticas públicas enfrentan tres desafíos principales. En primer lugar, muchas veces se crean sin una comprensión clara y conceptual, lo que puede llevar a soluciones inadecuadas. En segundo lugar, es necesario involucrar a las comunidades. Hacer partícipes a los ciudadanos en la creación de políticas públicas, es fundamental para asegurar que dichas políticas sean efectivas y respondan verdaderamente a las necesidades y realidades locales, puesto que la comunidad es quien conoce mejor las problemáticas de su contexto, pero, por el contrario, a menudo el gobierno confía en agentes privados que no están conectados con la población, implementando así políticas sin solucionar de forma pertinente las problemáticas tratadas. Por último, las relaciones entre funcionarios, políticos y empresarios frecuentemente benefician a unos pocos en lugar de beneficiar a la sociedad en su conjunto.

La infancia en Colombia ha experimentado cambios significativos a lo largo de los años, influenciado por factores socioeconómicos, políticos y culturales, e incluso aún continúa enfrentando desafíos significativos. El compromiso del país con la protección y promoción de los derechos de los niños, ha llevado a importantes avances normativos y programas sociales, sin embargo, es fundamental continuar

persistiendo para la erradicación de la desigualdad y los diferentes retos y poder así garantizar a todos los niños y niñas del país, tener acceso de vivir plenos y felices.

Es por esto que, las políticas públicas dirigidas a la primera infancia juegan un papel fundamente en la construcción de sociedades más justas, equitativas y prósperas. La atención y el cuidado durante los primeros años de vida son críticos para el desarrollo integral de los niños y niñas y las políticas enfocadas en este periodo tienen el potencial de generar impactos positivos a largo plazo en diversos aspectos de la sociedad.

Sin embargo, para que estas políticas sean efectivas, es crucial que vayan más allá de simples declaraciones normativas y se conviertan en acciones concretas y sostenibles, esto implica la asignación adecuada de recursos financieros, la implementación de programas de calidad, la evaluación constante de su impacto y la adaptación a las necesidades cambiantes de la población infantil.

Es fundamental también considerar las necesidades específicas de cada comunidad, reconociendo las desigualdades sociales, económicas y culturales que pueden afectar el acceso de los niños y niñas a servicios de calidad; esto requiere un enfoque inclusivo que reconozca y respete la diversidad de contextos y realidades en las que viven los niños y las niñas. Las políticas públicas

8. Referencias

- Alzate, A Santiago. (2010). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. Revista forum, 95-111.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3989279>
- Arrieta-Flórez, R., Córdoba-Giraldo, L. L., & Sayas Contreras, R. (2021). Implementación de la política de primera infancia en Cartagena, Colombia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 19(3), 1-24. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4943>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Artículo 44.
Recuperado de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Bernal, R., & Camacho, A. (2012). La política de primera infancia en el contexto de la equidad y movilidad social en Colombia. Documentos CEDE, 33(109).
<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/db396a47-8873-45a9-9ba6-708caffd6b48/content>
- Castillo, C. & Marinho, M. L. (2022). Los impactos de la pandemia sobre la salud y el bienestar de niños y niñas en América Latina y el Caribe: la urgencia de avanzar hacia sistemas de protección social.
- Congreso de la República de Colombia. (1887). Código Civil. Artículo 34.
https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_colombia.pdf

Cueto Gomez, G. J. (2018). Estado del Arte sobre [Infancia indígena colombiana: cultura, educación y prácticas interculturales]. Universidad Pedagógica Nacional.

<http://hdl.handle.net/20.500.12209/11070>

Forero, Y. (2023). La eficiencia de la ley 1098 de 2006 frente al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. unilibre.edu.co

Izajar Sánchez, Y., & Perea Cortes, M. D. P. Política educativa de primera infancia en contexto. Análisis comparativo de dos centros de desarrollo infantil (CDI) en Cali.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/893fcb8c-62dd-41f0-8677-c854c86a64c2/content>

Ley 12 1991.(1991, 22 de enero). Congreso de la República. Diario oficial No 39.640

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-12-de-1991.pdf>

Ley 1098 2006. (2006, 8 de noviembre). Congreso de la República. Diario oficial No

46.446 <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ley 1295 2009. (2016, 6 de abril). Congreso de la República. Diario oficial No 47.314

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1499/LEY%201295%20DE%202009.pdf>

Ley 1804 2016. (2016, 2 de agosto). Congreso de la República. Diario oficial No 49953

<https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778>

Marulanda Vásquez, A. N. (2022). Lineamientos estratégicos para la implementación de la unidad de primera infancia del municipio de Bello en pro de la atención integral

de la población. <https://repository.eafit.edu.co/items/633e3e44-4229-4b26-8da6-713b810697b4>

Medellín, P. (2006). La política y las políticas públicas en regímenes de obediencias endebles. En Franco, R y Lanzaro, J (coordinadores). Política y políticas en los procesos de reforma de América Latina. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Ministerio de la Protección Social. (2007). Colombia por la Primera Infancia: Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años. [Documento gubernamental].

Orduz, Omaira y Pineda, Javier a. (2019). Marco analítico para la gobernanza territorial. La política pública de infancia y adolescencia en Colombia. Revista CS, 27, 89-116. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2588>

Quevedo-Pinzón, E., & Franco-Avellaneda, M. (2022). Creencias de docentes de preescolar sobre ciencia y tecnología: desafíos para la apropiación social del conocimiento en la infancia. Revista Colombiana de Educación, (84). scielo.org.co

Paredes Dávila H, & Vizcarra Larragaña B. (2022). El futuro del sistema de protección infantil en America Latina y Europa. Universidad nacional autónoma de México. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2212.pdf>

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA AFECTADA POR EL CONFLICTO COLOMBIANO. (2020). Catálogo Editorial, 1(053), 74-101. <https://doi.org/10.15765/poli.v1i053.1542>

Rico, M. C. (2023) evaluación e implementación de una intervención pedagógica para la atención educativa de niños y niñas en condición de vulnerabilidad social.

iberoamericana.edu.co

Robayo Noreña, S. M. (2021). Antecedentes investigativos sobre primera infancia, aproximaciones como campo de conocimiento en Colombia entre el 2000 y el 2020. Senderos

<https://ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/view/1022/1132>

Rozo-Gutiérrez, N. & Vargas Trujillo, Z. (2018). Análisis de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2011-2021, en Bogotá, D. C., Colombia. Desafíos, 30(2), 279-314.

Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5325>

Lista de anexos

Anexo 1. Matriz de análisis de la información

#	Nombre de la ley	Año	Promulgada por	Normas relacionadas	Finalidad	Objeto
1	Código civil colombiano/ ART. 34 Relativas a la edad - derogado por las leyes 27 de 1977 y 1306 de 2009	El código civil colombiano fue expedido en 1887	Ley 1306 de 2009	Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia, que protege los derechos de los niños y adolescentes, incluyendo a los impúberes. Ley 1236 de 2007: Ley de Infancia y Adolescencia, que establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y define las políticas públicas para la protección de la infancia y la adolescencia.	La finalidad del artículo 34 del Código Civil colombiano es proteger a los menores de edad y garantizar que tengan el tiempo y la madurez necesarios para tomar decisiones importantes sobre su vida.	El objetivo del artículo 34 del Código Civil colombiano es establecer que la mayoría de edad se cumple a los 18 años. Esto significa que a partir de los 18 años, una persona se considera legalmente capaz de ejercer todos sus derechos y obligaciones.

2	Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 DE 2006	08 de noviembre del 2006	Ley 1098 de 2006	<p>Ley 1878 de 2018: Modifica algunos artículos del Código de la Infancia y la Adolescencia, principalmente en lo relacionado con la participación de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones que les afectan.</p> <p>Ley 1453 de 2011: Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y para la Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p> <p>Ley 1329 de 2009: Tipifica como delitos el reclutamiento forzado de</p>	<p>Tiene como finalidad garantizar el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Con el fin de que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, tanto en el seno de la familia como en la comunidad.</p>	<p>El objetivo del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.</p>
---	---	--------------------------	------------------	--	--	---

				menores y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.		
--	--	--	--	---	--	--

3	Ley 1804 del 2016 Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.	02 de agosto del 2016	Ley 1804 del 2016	Ley 1098 del 2006 (código de infancia y adolescencia)	Tiene como finalidad establecer un marco legal para la promoción y protección integral de la Primera Infancia, la infancia y la adolescencia en Colombia.	Tiene como objetivo que cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.
---	---	-----------------------	-------------------	---	---	---

4	Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia, de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén	06 de abril del 2009	06 de abril del 2009	<p>Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia.</p> <p>Ley 1450 de 2011: Por la cual se reglamenta el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p>	Tiene como finalidad garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia (0 a 6 años) de los 1, 2 y 3 del sisbén	Tiene como objetivo brindar a los niños y niñas de la primera infancia una atención integral que comprenda: salud, nutrición, educación inicial, protección y cuidado.
5	Convención de derechos de los niños	22 de enero 1991	Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989	<p>Constitución Política de Colombia: La Constitución Política de Colombia reconoce los derechos de los niños y niñas en el artículo 44.</p> <p>Ley 1098 de 2006: Esta ley crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y define las políticas públicas para la protección de los</p>	Tiene como finalidad proteger los derechos de todos los niños y niñas menores de 18 años, asegurando que todos tengan las mismas	Tiene como objetivo establecer un conjunto de normas internacionales que los Estados deben cumplir para garantizar los derechos de los niños y niñas.

				derechos de los niños y niñas. Código de la Infancia y la Adolescencia: Este código regula los derechos y deberes de los niños y niñas en Colombia.	oportunidades para crecer y desarrollarse de manera saludable y feliz.	
6	Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones- Ley 1804 del 2016	02 de agosto del 2016	Ley 1804 del 2016	Ley 1098 del 2006 (código de infancia y adolescencia)	Tiene como finalidad principal garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad.	Tiene como objetivo establecer la Política de estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de cero a siempre.

7	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones.	29 de julio de 2022	29 de julio de 2022	<p>Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia.</p> <p>Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.</p> <p>Ley 1804 de 2016: Ley de Primera Infancia.</p>	El Decreto 1411 de 2022 tiene como finalidad principal reglamentar la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, en cumplimiento de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia – Ley 1804 de 2016.	El Decreto 1411 de 2022, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, tiene como objetivo reglamentar la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, garantizando su calidad y pertinencia para las niñas y niños menores de seis años.
---	--	---------------------	---------------------	--	---	--

8	<p>COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años</p>	<p>Diciembre 2006.</p>	<p>Gobierno de Colombia en el 2007</p>	<p>Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia: Esta ley establece el marco legal para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, incluyendo disposiciones relacionadas con la primera infancia.</p> <p>Decreto 1290 de 2008 - Por el cual se reglamenta la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF): Este decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que incluye programas y servicios dirigidos a la primera</p>	<p>La finalidad de esta política es establecer un marco de referencia integral que garantice que todos los niños y niñas colombianos tengan acceso a los servicios y recursos necesarios para un desarrollo óptimo durante los primeros años de vida, sentando así las bases para su bienestar futuro</p>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años y de las madres gestantes y lactantes, en los escenarios familiar, comunitario e institucional, para lograr su desarrollo y protección integral, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.</p>
---	---	------------------------	--	--	---	---

			<p>infancia en Colombia.</p> <p>Ley 1804 de 2016 - Por la cual se establece la política de cero a siempre: Esta ley establece la política nacional de atención integral a la primera infancia en Colombia, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde su gestación hasta los 6 años de edad.</p> <p>Ley 75 de 1968: Medianate la cual se dio la creación del instituto Colombiano de bienestar familiar, ICBF.</p> <p>La ley 100 de 1993: creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud, priorizó la</p>	<p>y el desarrollo sostenible del país.</p>	
--	--	--	---	---	--

				atención de las madres gestantes y lactantes, de la población infantil menor de un año y de las mujeres cabeza de familia.		
--	--	--	--	--	--	--

#	Nombre del documento	autor o autores	año	Tipo de documento	Conceptos principales				Aspectos más relevantes del texto
1	POLÍTICA EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA EN CONTEXTO. ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS CENTROS DE DESARR	Yaqueline Izajar Sánchez María del Pilar Perea Cortes	2020	Trabajo de grado	Primera infancia: los primeros 6 años de vida del ser humano.	CDI: Centro de desarrollo infantil, lugares encargados y especializados en la atención integral a la primera infancia.	PEPI: Políticas educativas de primera infancia	Contexto social: entorno en el cual se desarrollan los niños, sus familias y comunidad en general.	La influencia e incidencias que ejerce el contexto social en la aplicación de las políticas educativas de la primera infancia es significativo. Los CDI, enfrentan dobles desafíos, pues tienen que garantizar la Atención Integral a la Primera Infancia, a partir de los lineamientos y fundamentos

	OLLO INFANTIL (CDI) EN CALI									estipulados en la Política Educativa de Primera Infancia en el país, y, por otro lado, adaptar y articular sus procesos y actividades a las características y situaciones contextuales específicas en las cuales están inmersos o se desenvuelven los CDI, teniendo en cuenta que Cali enfrenta desafíos significativos en términos de desigualdad socioeconómica y demás. La accesibilidad a los
--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---

									<p>servicios de educación y cuidado infantil puede variar según el contexto social y económico de cada comunidad y la relevancia del trabajo conjunto y articulado entre familia y centros infantiles, al igual que la formación de padres, madres y formadores para la potenciación del desarrollo y bienestar infantil.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

2	Implementación de la política de primera infancia en Cartagena, Colombia.	Rosaura Arrieta Flórez	2019	Artículo de investigación	<p>Derechos del niño: Todos los niños son sujetos de derechos básicos humanos sin importar su raza, religión, origen social y demás, los cuales tienen el propósito importante de proteger,</p>	<p>Cuidado del niño: Se centra en garantizar el bienestar físico, emocional y social del niño.</p>	<p>Educación de la primera infancia: Apunta al desarrollo infantil, con el propósito de fortalecer y potenciar su desarrollo integral.</p>	<p>Política social: todas las medidas que el gobierno o debe tomar para resolver los problemas y promover el bienestar de las personas.</p>	<p>Este artículo analiza y describe la implementación de las políticas públicas en la ciudad de Cartagena. Las políticas de atención integral a la primera infancia ofrece múltiples oportunidades de acceso de protección y desarrollo integral a todos los menores de 5 años, significando un importante avance en el reconocimiento de los derechos de los niños, puesto que obliga a cada una de las entidades</p>
---	---	------------------------	------	---------------------------	--	---	---	--	--

					cuidar la integridad de los niños.				nacionales a gestionar procesos institucionales necesarios para garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, especialmente los de la población más vulnerable. Además, con esta investigación se pudo identificar la desigualdad en el acceso de los niños de las comunidades negras a los derechos en tratados internacionales y políticas nacionales. Por otro lado, las
--	--	--	--	--	------------------------------------	--	--	--	---

									<p>prestaciones a las madres comunitarias son muy deficientes, al igual que la infraestructuras puesto que son limitadas y no cuentan con recursos suficientes.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

3	Análisis de Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2011-2021, en Bogotá, D. C., Colombia	Nathaly Rozo-Gutiérrez Zulma Vargas-Trujillo	2018	Artículo	Adolescentes: La etapa de transición entre la dependencia infantil y la autonomía adulta.	Salud pública: Se conforman por todo el conjunto de políticas que buscan garantizar la salud de la población .	Atención integral: En el contexto de Bogotá, D.C., Colombia, durante el período de 2011 a 2021, la atención integral podría aplicarse en diversos ámbitos,	La política de infancia y adolescencia plantea los parámetros para las alternativas de solución, estos parámetros giran en torno a la protección integral de la población desde la gestación hasta la adolescencia, con enfoques diferenciales de etnia, discapacidad y condición de vulnerabilidad. Aun así, es visible en la política la falta de indagación por la proyección de consecuencias derivada de las
---	--	---	------	----------	--	---	---	---

							<p>incluyen do la salud, la educaci3n, la protecci3n social y el desarroll o comunita rio.</p>		<p>soluciones analizadas, puesto que mediante este analisis se puedo evidenciar que existe un desconocimiento de la situaci3n real de la poblaci3n objeto ya que no hay descripciones de subjetividades que plasmen los ejercicios de reconocimiento del otro y de su contexto, As3 mismo, no se identifica que las intervenciones planteadas por la pol3tica p3blica hayan tenido un marco orientador basado en la evidencia, en el</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

									<p>artículo se identifico también, que la política pública no es coherente con las recomendaciones de expertos, pues estos sugieren que todas las etapas de la política, en este caso de infancia y adolescencia, deben ser fruto de un trabajo participativo y democrático. Es importante recalcar que algunos países están desarrollando espacios de debate y de reflexión pública sobre temas de interés de dicha población al</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

										promover la conciencia política, desde edades tempranas, junto con habilidades para el pensamiento crítico.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

4	Marco analítico para la gobernanza territorial: la política pública de infancia y adolescencia en Colombia	Omaira Orduz R. Javier A. pineda D.	2019	Artículo de investigación	Gobernanza: el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones mediante las cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus	Desarrollo local: El proceso de mejora y fortalecimiento de las condiciones de vida en una comunidad o territorio específico, centrándose en el uso efectivo de los recursos locales y la participación activa de sus habitantes.	Infancia y adolescencia: Tanto la infancia como la adolescencia son períodos de vulnerabilidad y oportunidad. Es crucial brindar un entorno seguro y de apoyo	En este artículo, se explora la política pública relacionada con la infancia y adolescencia a nivel local en Colombia, utilizando el concepto de gobernanza como marco de referencia. Se examinan aspectos como la dirección y liderazgo, la interacción entre diferentes actores, los espacios de toma de decisiones y la estructura institucional. Además, se analiza la capacidad técnica de los niveles de
---	--	-------------------------------------	------	---------------------------	---	--	--	--

					derechos y obligaciones, y concilian sus diferencias .		para que los niños y adolescentes puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial .		gobierno y el grado de rendición de cuentas. Estas categorías ayudan a comprender cómo se configura la gobernanza local en esta área y por qué a veces se logran, o se limitan, los derechos de los niños en determinados territorios
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

5	POLÍTICA S PÚBLICA S PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA AFECTADA POR EL CONFLICTO TO COLOMBIANO	Diana Paola Gómez Muñoz. Nicolás Arias Velandia. Ingrid Carolina Anzelín Zuluaga. Jaime Alberto Castro Martínez. Rita Flórez Romero. Rosa Julia Guzmán	2020	Capítulo 4. del libro Fundamentos para la cualificación del talento humano: primera infancia y conflicto en Colombia	Conflicto en Colombia: La historia violenta del país ha influido en los mecanismos adoptados por los sujetos para hacer frente a situaciones de conflicto en los distintos ámbitos: social,	Integridad de las políticas públicas: La integralidad es un aspecto fundamental en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, ya que implica garantizar todos los derechos de los niños y niñas entre 0 y 5 años. Esto requiere un enfoque interconectado donde la			En este texto se aborda la manera en que se pueden gestionar diversos recursos, tanto públicos como privados, internacionales y comunitarios, para implementar acciones de política pública prioritarias dirigidas a la primera infancia afectada por el conflicto en Colombia. Se destaca la importancia de entender a los niños como sujetos con derechos y de adoptar un enfoque integral en
---	---	--	------	--	--	--	--	--	---

		Rodríguez.		<p>institucion al y familiar. Las dinámicas del conflicto en Colombia han generado una serie de retos particulares para la atención de niños y niñas en sus primeros años y,</p>	<p>realización plena de un derecho esté vinculada a la realización de los demás, junto con medidas de protección integral y la prestación de servicios completos durante la atención.</p>			<p>todas las acciones de política pública relacionadas con la primera infancia en el país. También, se destaca la importancia de analizar las necesidades locales, identificar soluciones, abordar temas relacionados con la primera infancia, gestionar recursos y mantener estrategias diseñadas o proponer mejoras a las existentes, especialmente en el contexto de mejorar los servicios y acciones para la</p>
--	--	------------	--	--	---	--	--	--

					claro está, para las políticas que la sustentan.				primera infancia afectada por el conflicto colombiano. Pues se reconoce que esta tarea no puede llevarse a cabo de manera aislada, y se enfatisa en la especificación de competencias en cada nivel del sistema, puesto que las políticas públicas son responsabilidad exclusiva del Estado, reconociendo la importancia de la participación de diversos actores en este proceso.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6	Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos	Santiago Arroyave Alzate	2010	Artículo	Comunidad: La vinculación, el fortalecimiento de la participación y el empoderamiento de las comunidades es fundamental para poner en marcha políticas públicas que promover	Gobierno: El gobierno es responsable de identificar problemas, establecer prioridades y diseñar estrategias para abordarlos a través de políticas públicas.	Política pública: el conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad, implementa un conjunto de medidas	Tecnocracia: Este enfoque se basa en la idea de que las decisiones deben ser tomadas por aquellos con conocimientos especializados en lugar de por	Las políticas públicas tiene tres grandes retos. Primer reto, un gran número de políticas son resultados de actos administrativos consecuencia de interacciones entre grupos políticos y grupos de interés que no tienen una claridad conceptual sobre lo que es y no es una política pública, un proyecto, un programa, un acuerdo, entre otros. Con alguna frecuencia estas políticas son resultado de
---	---	--------------------------	------	----------	---	--	--	---	--

					el desarrollo inclusivo y sostenible en Colombia.		reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas.	personas elegidas por votación popular.	percepciones u observaciones que no siempre terminan dando soluciones a las problemáticas. El segundo reto de las políticas públicas, es involucrar a la comunidades, puesto que el gobierno delega responsabilidades a agentes privados, que no tienen el conocimiento ni vinculan a la población . El tercer reto son las relaciones entre funcionarios, políticos y empresarios, los
--	--	--	--	--	---	--	---	---	---

									<p>cuales concentra el poder y lo utiliza para el beneficio propio de sus actores, excluyendo a la sociedad. Las políticas publicas tienen 6 momentos los cuales son 1. la identificación de la problematica, 2. se adelantan estudios que definan el objetivo de la politica, 3. se empodera a las comunidades y se descentralizan las funciones 4. se convierte en norma y se asignan recursos financieros y técnicos</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

									<p>que permitan ejecutarla de manera eficaz 5. se formula la política 6. se implementa la política. Las políticas públicas tienen dos dimensiones, espacial y temporal.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

7	La política pública como garantía de derechos de la primera infancia en Colombia	Pedro Alfonso Sánchez Cubides	2018	Artículo de reflexión	Derechos de la primera infancia: Los niños y niñas, desde sus primeros años, son definidos como seres sociales, sujetos plenos de derechos, activos y en proceso de construcción.	Desarrollo integral: Asumido como un derecho, implica mejorar las condiciones de vida, las cuales contribuyen al desarrollo humano en la medida en que se garantiza unas condiciones dignas de bienestar en salud, educación, vestido, vivienda,	Niños y niñas: personas sociales y sujetos de derecho, titulares activos de sus propios derechos, además de convertir a las personas adultas en sujetos de	Este artículo, analizar la política pública nacional de primera infancia, como garantía de derechos de los niños y niñas en Colombia para esto indica y nos permite conocer el proceso evolutivo por el que ha atravesado a lo largo de la historia el reconocimiento del niño como sujeto de derechos, se han ido creando leyes y normativas para lograr contrarrestar problemáticas de vulnerabilidad a los niños como la Ley
---	--	-------------------------------	------	-----------------------	---	--	--	---

						nutrición adecuada, servicios públicos domiciliarios y recreación.	responsabilidades.		1804 de 2016, la cual establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, con el propósito de fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero a seis años de edad.
--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--

8	Antecedentes investigativos sobre primera infancia, aproximaciones como campo de conocimiento en Colombia entre el 2000 y el 2020	Sandra Milena Robayo Noreña	2021	Artículo de revisión	<p>Primera infancia:</p> <p>Se refiere al período de la vida que va desde la gestación hasta los cinco años. Es una etapa crucial para el desarrollo físico, social, emocional, cognitivo y comunicati</p>	<p>Políticas públicas:</p> <p>En Colombia, se han desarrollado diversas políticas públicas para la atención a la primera infancia, como la Ley 1804 de 2016 y la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.</p>			El documento busca generar conciencia sobre la importancia de la política de primera infancia y movilizar a los diferentes actores para que tomen acciones para fortalecerla.
---	---	-----------------------------	------	----------------------	---	--	--	--	---

					vo del ser humano.				
9	La política de primera infancia en el contexto de la equidad y movilidad social en Colombia	Raquel Bernal Adriana Camacho	2012	Documento de análisis	Importancia de la primera infancia La primera infancia es una etapa crucial para el desarrollo	Desigualdad en la primera infancia Esta desigualdad se traduce en menores oportunidades de desarrollo para los niños y			El documento destaca la importancia de la primera infancia como el período más crítico para el desarrollo humano, hablandonos también sobre las estrategias para fortalecer la

					del ser humano, ya que se sientan las bases para el desarrollo físico, social, emocional, cognitivo y comunicativo.	niñas de poblaciones vulnerables, lo que limita su potencial y perpetúa la pobreza y la desigualdad.			política de la primera infancias del país.
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

10	El futuro del sistema de protección infantil en América Latina y Europa	Hilda Paredes Dávila Beatriz Vizcarra Larragaña	2022	Libro Digital	Interes Superior de la niñez: el principio más importante en la toma de decisiones e intervenciones para garantizar el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el	Protección Integral: principio rector que comprende la nutrición, higiene, estilos de crianza afectivos, la educación, entre otros.	Sistemas de protección integral: El conjunto de leyes, políticas y servicios encaminados a la protección de los niños.	Tanto en América Latina como en Europa, hay un creciente reconocimiento de la importancia de la prevención en el ámbito de la protección infantil. Los sistemas están evolucionando para centrarse más en abordar las causas subyacentes de los problemas familiares, como la pobreza, la violencia doméstica y la falta de acceso a servicios básicos. Se están implementando programas y políticas
----	---	---	------	---------------	---	--	---	--

					fundament o para el diseño, ejecución, seguimient o y evaluación de las políticas públicas.				preventivas para apoyar a las familias en riesgo y fortalecer su capacidad para cuidar y proteger a sus hijos. También, en los dos continentes se están promoviendo cada vez más los derechos de los niños a participar en las decisiones que afectan sus vidas. Se están implementando iniciativas para capacitar a los niños y adolescentes para que expresen sus opiniones y sean escuchados en los procesos de toma de
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

									<p>decisiones relacionados con su bienestar y futuro. Este texto destaca una serie de elementos que permiten reflexionar sobre las similitudes y diferencias de los sistemas de protección infantil implementados en países de america latina como mexico, chile, colombia, entre otros y europa.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

<p>Estado del Arte. Infancia indígena colombiana: cultura, educación y prácticas interculturales.</p>	<p>Giselle Johana Cueto Gómez</p>	<p>2018</p>	<p>Tesis de grado</p>	<p>Estado del Arte: El estado del arte es un producto investigativo mediado por documentos escritos, el cual se realiza desde distintos enfoques y métodos que exponen resultados</p>	<p>Población indígena: La población indígena se asienta en diversos ecosistemas, pudiendo ser territorios ancestrales reconocidos, resguardos de propiedad colectiva, comunidades o fincas. Las poblaciones indígenas establecen una clara tendencia</p>	<p>Interculturalidad: El espacio de interacción entre las diferentes culturas. La interculturalidad no solo requiere un encuentro entre culturas, sino que</p>	<p>Educación intercultural: El rol de la educación va más allá de un actividad de transmisión de conocimientos, sino desde su función como</p>	<p>Colombia es un país multicultural, y es evidente las diferencias socioculturales de acuerdo a oportunidades de acceso en condiciones que garanticen la calidad de vida de los niños principalmente los que forman parte de las comunidades indígenas, a esto se le suma también la gran problemática del desarraigo, lo cual impacta en los procesos de identidad de estos grupos y afectando</p>
---	-----------------------------------	-------------	-----------------------	--	---	---	---	--

					relevantes que permiten dar forma al objeto de estudio.	entre cultura y ecosistema.	debe establecerse un espacio verdaderamente dialógico .	práctica cultural.	particularmente la infancia. La situación de marginación que existe en la población indígena en relación a sus derechos fundamentales, especialmente evidenciadas en los ámbitos de salud y educación, siendo la infancia el grupo más sensible en esta situación y por otro lado, las precarias condiciones de salud que caracterizan a los pueblos indígenas, en cuanto a la educación como derecho
--	--	--	--	--	---	-----------------------------	---	--------------------	--

									<p>fundamental, la escuela es la responsable de continuar el proceso educativo formal iniciado en la familia y que al insertarse el niño indígena en la escuela, debe cumplir este proceso formativo bajo las concepciones dominantes, es decir en la actualidad, la interculturalidad es todavía un proyecto emergente más que una realidad social tangible.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

